

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 21 de febrero de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

- 8** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 16** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 17** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 8:30 horas
- 19** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 26 de febrero, a las 17:00 horas

- 20** De la Comisión de Gobernación y Población, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 18:00 horas

- 21** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Justicia, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas

- 24** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas

- 25** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 16:00 horas

- 25** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas

**Pase a la página 2**

**Martes 26 de febrero**

- 26** De la Comisión de Energía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el jueves 28 de febrero, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Seguridad Pública, a la segunda reunión plenaria, por celebrarse el jueves 28 de febrero, a las 16:30 horas
- 27** De la Comisión de Derechos Humanos, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas
- 27** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### **Invitaciones**

- 28** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el martes 26 y el jueves 28 de febrero, a partir de las 16:00 horas, y el miércoles 27, desde las 10:00
- 28** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas
- 29** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Frago, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 29** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 32** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas
- 32** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintinueve diputadas y diputados, a las once horas con treinta minutos del jueves veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por la Mesa Directiva, en el sentido de que una vez por semana se incluya en la sesión ordinaria la intervención de una persona hablante de lengua indígena, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Magdalena Flores de la Cruz quien dirige una palabras en náhuatl, y una vez terminada su intervención la Presidencia agradece su presencia e invita a la ciudadana a retirarse del recinto cuando ella lo desee. Desde su curul realiza comentarios la diputada María Isabel Alfaro Morales, de Morena, en relación a esta intervención.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus respectivas curules hacen uso de la palabra la diputada y los diputados: Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, solicitando a la Presidencia un minuto de aplausos por el fallecimiento del ciudadano Samir Flores Soberanes, activista del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire; José Luis Elorza Flores, de Morena, solicitando a la Presidencia guardar un minuto de silencio en memoria de los policías caídos en Tapachula, Chiapas; y Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional, manifestando su reconocimiento al acuerdo para que las personas origi-

narias de pueblos indígenas se expresen en la Cámara de Diputados. La Presidencia hace aclaraciones.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se le dispensa la lectura. Se somete a discusión el acta e intervienen desde su curul el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano, manifestando que en el acta de la sesión del martes diecinueve de febrero del año en curso, no se encuentran asentados los textos íntegros de intervenciones de los diputados: Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; y Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, vicepresidentes de la Mesa Directiva. Desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y los diputados: José Elías Lixa Abimerhi y Jorge Luis Preciado Rodríguez, ambos del Partido Acción Nacional; Verónica Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, quienes solicitan modificaciones al acta a discusión. El diputado Pablo Gómez Álvarez, de Morena realiza comentarios al respecto. La Presidencia hace aclaraciones y somete a consideración de la asamblea si es de aceptarse las modificaciones propuestas y se integran al acta de la sesión anterior, en votación económica se desechan.

La Presidencia somete a consideración de la asamblea el acta de la sesión anterior en los términos publicados en la Gaceta Parlamentaria, y en votación económica se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Fernando Galindo Favela, María Sara Rocha Medina, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Carmen Medel Palma, Arturo Escobar y Vega y Josefina Salazar Báez, que remiten oficio por el que solicitan el retiro de iniciativas y proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la diputada Carolina García Aguilar, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Encuentro Social. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

c) De las diputadas y los diputados: Luz Estefanía Rosas Martínez, Héctor Serrano Cortés, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Carlos Torres Piña, José Ricardo Gallardo Cardona, Javier Salinas Narváez y Emmanuel Reyes Carmona, por la que informan que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Instituto Nacional Electoral, con la que remite el Informe Anual de Resultados de Gestión, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

e) De la Universidad Popular de la Chontalpa, con la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al segundo semestre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por la que informa que durante el ejercicio presupuestal dos mil dieciocho no otorgó ningún tipo de concesión en su categoría de administración de inmuebles federales. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobernación, con el que remite:

- El informe de avance y estado que guarda el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al segundo semestre de 2018. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para promover diversas alternativas con perspectivas de derechos humanos a favor de los migrantes centroamericanos. Se turna al promovente para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Gobierno de Querétaro, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al almacenaje, la distribución y el uso de fuegos pirotécnicos

a escala nacional. Se turna al promovente para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que a solicitud del diputado José Luis Elorza Flores, de Morena, se guarda un minuto de silencio en memoria de los policías caídos en Tapachula, Chiapas, e invita a la asamblea ponerse de pie.

A las doce horas con trece minutos, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos sesenta y un diputadas y diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Jesús Fernando García Hernández, de Morena, que adiciona el artículo cuarto de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Se turna a la Comisión de Desarrollo, Conservación Rural y Alimentaria para dictamen.

- Adriana Dávila Fernández y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

- Carlos Pavón Campos, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo noventa y tres de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Ernesto Vargas Contreras, del Partido Encuentro Social, que adiciona un artículo trescientos noventa y nueve ter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos séptimo y doce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Eduardo Ron Ramos, de Movimiento Ciudadano y suscrita por diputados de la Comisión de Ganadería, que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial y de la Ley Federal de Protec-

ción al Consumidor. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo doce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, que reforma y adiciona los artículos: segundo y veintidós de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a las Comisiones de Federalismo y Desarrollo Municipal; y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para opinión.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

- Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

Desde su curul la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, realiza comentarios. La Presidencia hace aclaraciones.

- Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, que expide la Ley que crea el Consejo Hacendario de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su opinión.

- Rocío Villarauz Martínez, de Morena, que adiciona el artículo diecisiete de la Ley General para la

Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

- María de los Ángeles Ayala Díaz y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y nueve de la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Ulises García Soto, de Morena, que adiciona los artículos trescientos sesenta y seis quintus, y trescientos sesenta y seis sextus al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Maximino Alejandro Candelaria, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen.

- Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

Se da cuenta con acuerdos y comunicaciones de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos federal, estatales y municipales a promover políticas y medidas tendentes a prevenir y erradicar la discriminación en todas sus expresiones en el territorio nacional. Se concede el uso de la palabra para referirse al acuerdo a las diputadas y a los diputados: Roberto Antonio Rubio Montejó, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática; Geraldina Isabel Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano; María Roselía Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra García Mor-

lán, del Partido Acción Nacional; y Beatriz Dominica Pérez López, de Morena; para rectificación de hechos hace uso de la palabra, la diputada Irma Juan Carlos, de Morena; y para referirse al tema y desde su curul el diputado Irán Santiago Manuel, de Morena. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo. En votación económica se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

- Por el que se integran las representaciones de diputados a la Sexagésima Cuarta Legislatura que participarán en las Comisiones Bicamerales de Seguridad Nacional, de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, del Canal de Televisión del Congreso, del Sistema de Bibliotecas, y de Concordia y Pacificación. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

- Por el que informa cambios del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de consejeros propietarios y suplentes del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado. Comuníquese.

- En relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y en los monitores de las curules. En votación económica se aprueban. Comuníquese.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución. Se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena, por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una auditoría de los recursos entregados y ejercidos a través de Nacional Financiera del Fideicomiso número 80724 denominado “Río Sonora”, y en caso de irregularidades, fincar las responsabilidades a los funcionarios involucrados, así como llevar a cabo estudios sobre la calidad del agua de dicho río y que aseguren y descarten riesgos a la población humana, animal y vegetal de la zona. En votación económica se considera de urgente resolución e intervienen las diputadas y los diputados: Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecológico de México; Claudia Reyes Montiel, del

Partido de la Revolución Democrática; Jorge Eugenio Russo Salido, de Movimiento Ciudadano; Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo; Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social; Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional; y Lorena Iveth Valles Sampédro, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido y de la misma manera se aprueba.

### **Presidencia del diputado**

#### **Marco Antonio Adame Castillo**

- Julieta Macías Rábago y suscrito por la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al gobierno federal, a ejecutar acciones que garanticen la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad aplicable en el desarrollo del proyecto del Tren Maya. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se condena el asesinato del activista Samir Flores Soberanes, así mismo, se exhorta a la Fiscalía General de la República, a realizar una investigación para esclarecer los hechos. En votación económica no se considera de urgente resolución y se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que a solicitud de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, se concede un minuto de silencio en memoria del ciudadano Samir Flores Soberanes, activista del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala, e invita a la asamblea a ponerse de pie.

Se da cuenta del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el calendario legislativo para el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, para adicionar se-

siones solemnes en los meses de marzo y abril de dos mil diecinueve. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa que, en virtud de considerarse un asunto de suma relevancia, somete a consideración de la asamblea si se autoriza turnar de inmediato a la comisión correspondiente, la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, en cuanto se reciba de la Cámara de Senadores. En votación económica se autoriza y el turno correspondiente se formalizará en la siguiente sesión y se publicará en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Héctor Jiménez y Meneses; David Orihuela Nava, ambos de Morena; Edmundo Martínez Zaleta, del Partido Revolucionario Institucional; Dulce Alejandra García Morlan, del Partido Acción Nacional; Araceli Ocampo Manzanares, de Morena; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional; María del Carmen Bautista Peláez, de Morena; María Verónica Sobrado Rodríguez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, ambos del Partido Acción Nacional; Juanita Guerra Mena, de Morena; Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 15 horas con 55 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 26 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

26 de febrero de 2019

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación

Económica en  
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

## 3. Panorama

## Económico

## Internacional

## 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 18 al 22 de febrero de 2019

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.1% mensual Nov-18	0.3% mensual Dic-18	+0.2 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	5.45% anual 1ra. quinc. Feb-18	3.89% anual 1ra. quinc. Feb-19	-1.56 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	175,511.0 mdd 08-Feb-19	175,500.7 mdd 15-Feb-19	-10.3 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.3625 ppd 15-Feb-19	19.1394 ppd 22-Feb-19	-0.22 ppd (-1.15%)
Índice Bolsa Mexicana de Valores S&P/BMV IPC	42,988.72 unidades 15-Feb-19	43,738.66 unidades 22-Feb-19	+749.94 unidades (+1.74%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	58.55 dpb 15-Feb-19	59.22 dpb 22-Feb-19	+0.67 dpb (+1.14%)
\$ H R F S P Miles de millones de pesos (Mmp)	10,031.8 Mmp Observado Dic-17	10,550.4 Mmp Observado Dic-18	+518.6 Mmp (+5.2%)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	503.3 Mmp Aprobado 2018	456.8 Mmp Observado Ene-Dic 2018	-46.5 Mmp (-9.2%)
Costo Financiero (Mmp)	647.5 Mmp Programado Ene-Dic 2018	615.0 Mmp Observado Ene-Dic 2018	-32.5 Mmp (-5.0%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	239 mil 9-Feb-19	216 mil 16-Feb-19	-23 mil solicitudes (-9.62%)

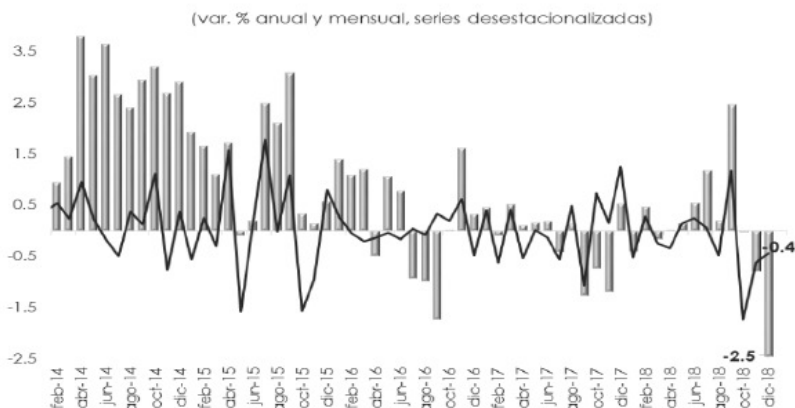


## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

#### Actividad Industrial, 2014 - 2018 / Diciembre

En diciembre, la **producción industrial disminuyó 0.4%** respecto al mes anterior; en tanto que, respecto a diciembre de 2017, se **contrajo 2.5%**. A su interior, la minería descendió 8.5%, la construcción 3.9%, la generación de electricidad, gas y agua 1.1%; mientras que las industrias manufactureras crecieron 0.5%. En cifras acumuladas, la actividad industrial avanzó sólo 0.1% en 2018.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Indicadores del Sector Manufacturero, 2015 - 2018 / Diciembre

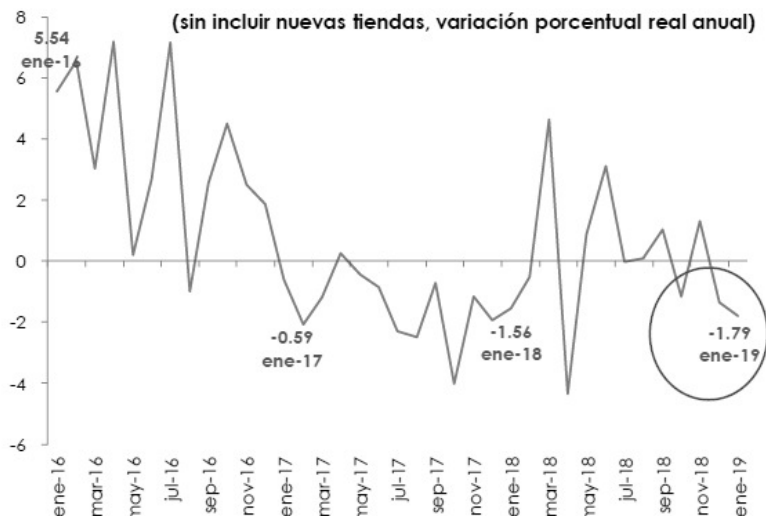
En diciembre, el **personal ocupado en el sector manufacturero aumentó 0.3%** respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual creció 2.7%. Las **horas trabajadas disminuyeron 0.2%** respecto al mes anterior; y en el año aumentaron 0.5%. Las **Remuneraciones reales por persona ocupada avanzaron 1.4%** respecto a noviembre y subieron 2.1% con relación a diciembre del año 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

#### Ventas de la ANTAD, 2016 - 2019 / Enero

La **Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)** informó que, en el primer mes de 2019, las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación (sin incluir nuevas tiendas) tuvieron un **incremento nominal anual de 2.5%**, cifra inferior al alza de 3.9% observado en enero de 2018. Descontando la inflación anual del primer mes de 2019 (4.37%), **las ventas registraron un decremento real anual de 1.79%**, mientras que un año atrás habían asumido una reducción de 1.56%.

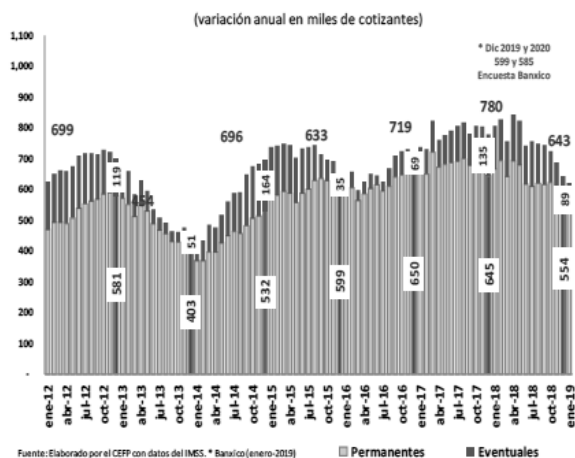


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del ANTAD e INEGI.

## Mercado Laboral

### Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2012 - 2019 / Enero

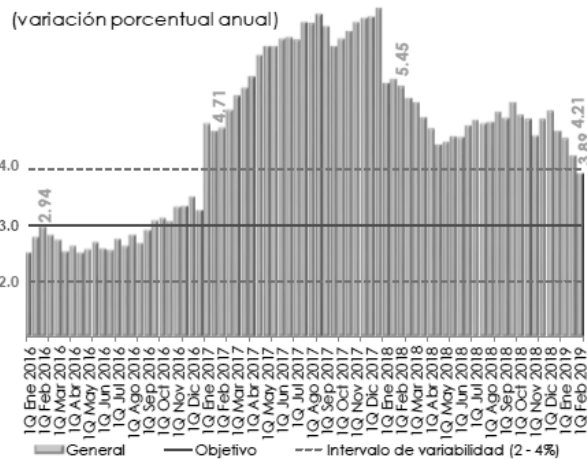
En enero de 2019, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 898 mil 365 cotizantes, cifra mayor en 620 mil 401 plazas respecto al mismo mes del año previo, equivalente a un crecimiento anual de 3.22%. Por otra parte, la estructura del TPEU total se constituyó por el 86.77% de trabajadores permanentes y 13.23% eventuales urbanos. En su comparación mensual, para enero de 2019, los empleos aumentaron en 70 mil 946 plazas respecto al mes previo, lo que se tradujo en una variación del 0.36%.



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Febrero

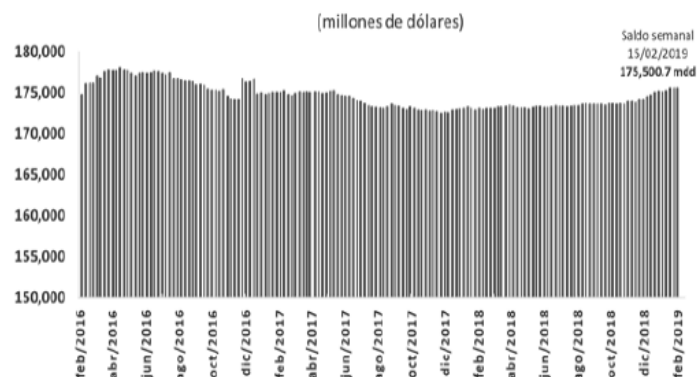
En la primera quincena de febrero de 2019, la inflación general anual se ubicó en 3.89%; si bien dicha cifra fue inferior a la de la quincena inmediata anterior (4.21%) y a la observada en el mismo periodo del año pasado (5.45%), fue superior a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Además, aún cuando la inflación se ubicó por primera vez dentro del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) después de haberse situado 50 veces por arriba de ésta, lleva 58 quincenas consecutivas por encima del objetivo de 3.0% establecido por el Banco de México. Los precios en general tuvieron un decremento quincenal de 0.10%, cifra que contrasta con el alza que registró un año atrás (0.20%).



## Sector Financiero y Monetario

### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Febrero

Al 15 de febrero de 2019, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 175 mil 500.7 millones de dólares (mdd), presentando una reducción de 10.3 mdd respecto al 8 de febrero (175,511.0 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 707.7 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.



### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Febrero

Del 15 al 22 de febrero de 2019, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.3625 a 19.1394 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se apreció 0.22 centavos (1.15%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1929 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de 51 centavos (2.60%). El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar respondió, principalmente, al mayor optimismo sobre las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos e internamente al anuncio, por parte del INEGI, sobre el decremento quincenal de 0.10%.



Nota: Con datos al 22 de febrero de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Febrero

Del 15 al 22 de febrero de 2019, el **Índice S&P/BMV IPC presentó una mejora de 1.74% (749.94 puntos) cerrando en 43 mil 738.66 unidades; acumulando una ganancia de 2 mil 98.39 unidades (5.04% en pesos)** en lo que va del año. Por su parte, el índice Dow Jones de Estados Unidos, cerró la semana en 26 mil 031.81 unidades, lo que representó un alza semanal de 0.57%, acumulando una ganancia de 11.59% en lo que va del año. El comportamiento del mercado accionario mexicano, se relaciona principalmente con el optimismo generado en los mercados financieros luego del anuncio del presidente estadounidense Donald Trump sobre aplazar la fecha límite para aumentar los aranceles de las importaciones chinas e internamente por el decremento quincenal en los precios.

#### Mercados Accionarios, 2019

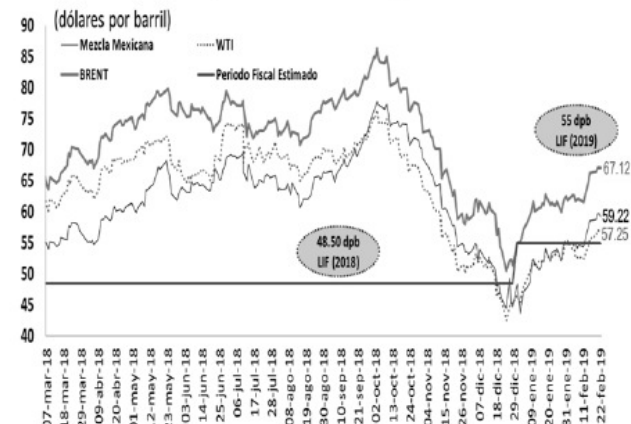
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	▲ 1.40	▲ 8.51
Argentina	Merval	▼ -2.20	▲ 20.98
Brasil	IBovespa	▲ 0.37	▲ 11.38
España	IBEX	▲ 0.89	▲ 7.78
Estados Unidos	Dow Jones	▲ 0.57	▲ 11.59
Francia	CAC 40	▲ 1.22	▲ 10.26
Inglaterra	FTSE 100	▼ -0.80	▲ 6.70
Japón	Nikkei 225	▲ 2.51	▲ 7.05
México	S&P/BMV IPC	▲ 1.74	▲ 5.04

Nota: Con datos al 22 de febrero de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

## Mercado Petrolero

### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Febrero

Al 22 de febrero de 2019, el precio promedio ponderado de la **Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 59.22 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 0.67 dpb (1.14%) respecto al cierre de la semana pasada**. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 67.12 dólares, lo que significó un incremento de 0.86 dpb (1.30%). En tanto el WTI se situó en 57.25 dólares, registrando una ganancia de 1.65 dpb (2.97%).

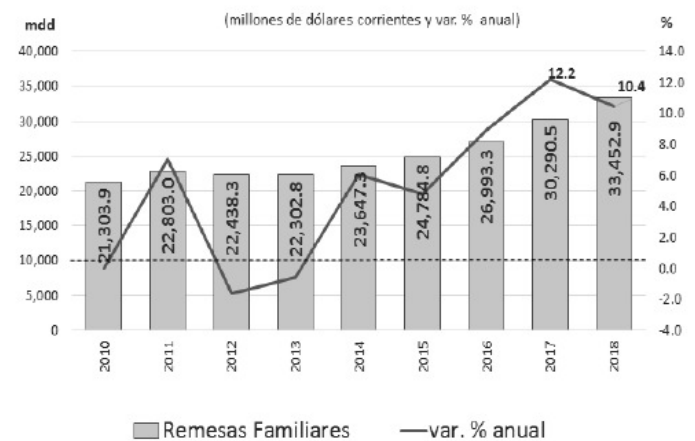


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosiel.

## Sector Externo

## Remesas Familiares, 2010 - 2018

En diciembre, las remesas familiares registraron un total de 2 mil 925.6 millones de dólares (mdd), cifra mayor en 6.0% a lo recibido en igual mes de 2017. En el mes, se contabilizaron 9 millones 220.1 mil operaciones por envíos, 4.2% más que en diciembre del año previo. El valor promedio de la remesa se ubicó en 317 dólares, 1.6% mayor que el promedio obtenido en igual mes de hace un año (312 dólares). En 2018, las remesas acumularon un total de 33 mil 452.9 mdd, cifra mayor en 10.4% a la observada en 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Enero

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.80% (1.89% dato previo) ubicándose dentro del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se prevé sea menor de lo anticipado por INEGI para 2018 (2.04%), de lo registrado en 2017 (2.07%) y de lo observado en 2016 (2.92%). Asimismo, redujo su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020, al pronosticar 1.92%, aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019, se ubicó por abajo del límite inferior del rango propuesto por la SHCP (2.1-3.1%); también, es menor a lo anunciado en diciembre de 2018 (1.96%), de lo observado en 2016 y 2017 y de lo previsto por INEGI para 2018; justamente, se anticipa una menor dinámica de la actividad económica nacional.

El pronóstico inflacionario se mantuvo para 2019 al anunciar, sea de 3.85% (igual que un mes atrás); por lo que se advierte se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, estima se reduzca su nivel a 3.75% en comparación a lo previsto para 2019, si bien es mayor a lo que se anticipaba en diciembre (3.74%), se prevé que se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, aunque por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	CGPE	Diciembre 2018	Enero 2019
	<b>2019</b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.5 - 2.5</b>	<b>1.89</b>	<b>1.80</b>
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.85	3.85
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.70	20.16
Tasa de interés (Cetes 28 días, % fin de periodo)	8.3	8.16	8.18
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	634	599
Tasa de desocupación nacional promedio (%)	—	3.57	3.60
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,326	-23,149	-23,385
Balance público <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.0	-2.43	-2.33
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6	2.44	2.43
	<b>2020</b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.1 - 3.1</b>	<b>1.96</b>	<b>1.92</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.74	3.75
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	—	20.81	20.39
Tasa de interés (Cetes 28 días, % fin de periodo)	—	7.68	7.66
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	611	585
Tasa de desocupación nacional promedio (%)	—	3.73	3.77
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,721	-25,236	-25,475
Balance público <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.60	-2.43
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.87	1.81

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2019 (CGPE).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2018 y enero de 2019; Banxico.

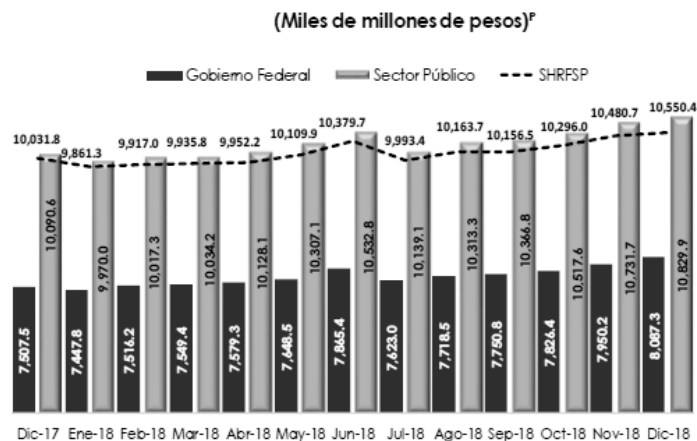
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

### Componentes de la Deuda Pública, 2017 - 2018 / Enero - Diciembre

Al 31 de diciembre, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, se ubicó en **10 billones 550.4 Mmp**, lo que implicó un incremento de 518.6 Mmp y de 0.3 por ciento real con relación a diciembre de 2017 (10,031.8 Mmp). La **Deuda Neta del Sector Público**, se situó en **10,829.9 Mmp**, lo que significó un aumento de 739.3 Mmp (2.3% real) con relación al saldo alcanzado al cierre de 2017 (10,090.6 Mmp). En términos del PIB, el SHRFSP representó el 44.8%, cifra inferior al 45.8% de diciembre de 2017.

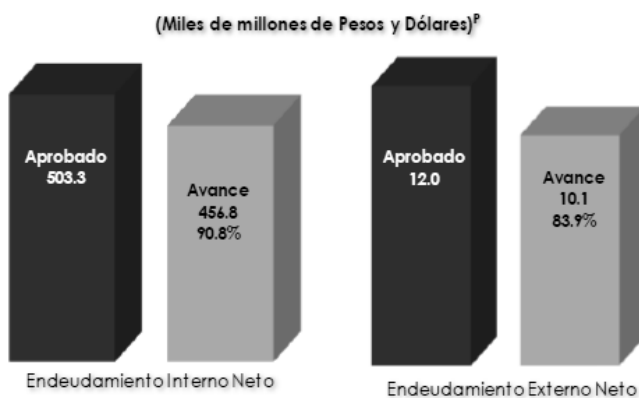


<sup>P</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2018 / Enero - Diciembre

Al cierre de 2018, el **Endeudamiento Interno Neto ascendió a 456.8 Mmp**, cifra que representa el 90.8% del monto aprobado para 2018 (503.3 Mmp), esto, indica que el Gobierno Federal dejó pendiente de ejercer 9.2% equivalente a 46.5 Mmp. Por su parte, el **endeudamiento externo neto se ubicó en 10.1 mil millones de dólares (Mmd)**, monto inferior en 16.1% respecto al techo de endeudamiento aprobado para el ejercicio fiscal de 2018 (12.0 Mmd).

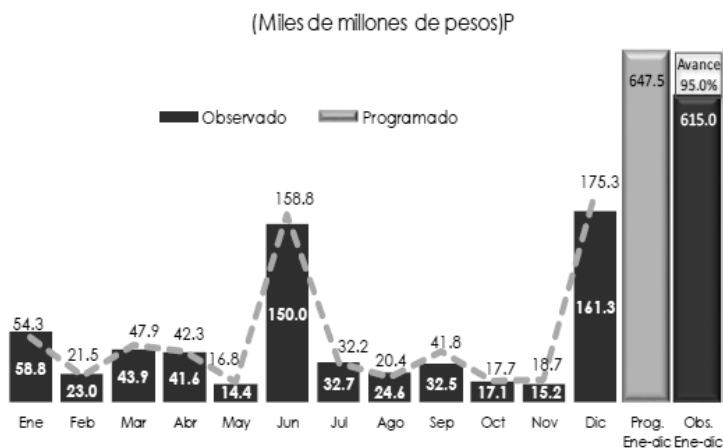


<sup>P</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### Costo Financiero de la Deuda, 2018 / Enero - Diciembre

Entre enero y diciembre de 2018, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario ascendió a 615.0 Mmp**, cifra inferior en 32.4 Mmp al monto programado, pero superior en 10.0% real respecto al ejercido al mismo periodo de 2017 (533.1 Mmp). Las mayores erogaciones en 2018, se asociaron al incremento en las tasas de interés, la depreciación del tipo de cambio y mayores asignaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Así, al cierre del año, se ejerció 95.0% del presupuesto aprobado para 2018.



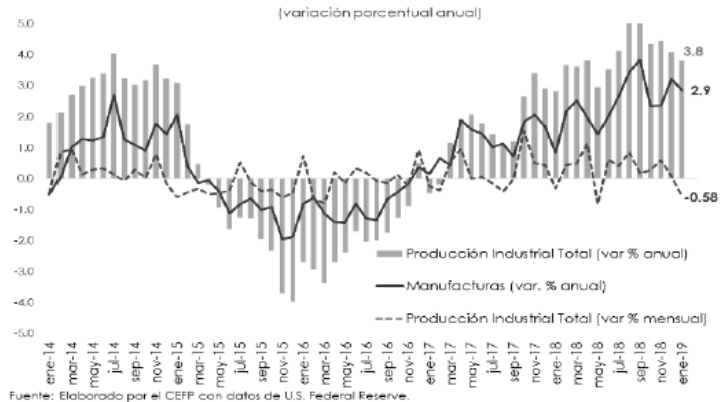
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producción Industrial, 2014 - 2019 / Enero

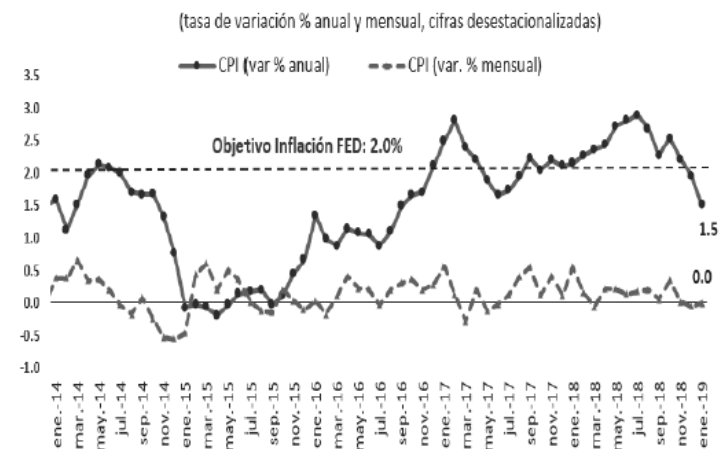
En enero de 2019, la **producción industrial** mostró un **declive de 0.58%** respecto al mes previo, resultado del descenso de 0.9% en las manufacturas y de 0.4% en la construcción. Por el contrario, el suministro de energía eléctrica y gas avanzó 0.1% y la minería 0.4%. En **comparación anual**, la **industria total se expandió 3.8%** con relación a enero de 2018. A su interior, la minería aumentó 15.3%, la construcción 5.3%, las manufacturas 2.9% y la energía eléctrica y gas, cayeron 5.6%.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos de U.S. Federal Reserve.

#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor (CPI), 2014 - 2019 / Enero

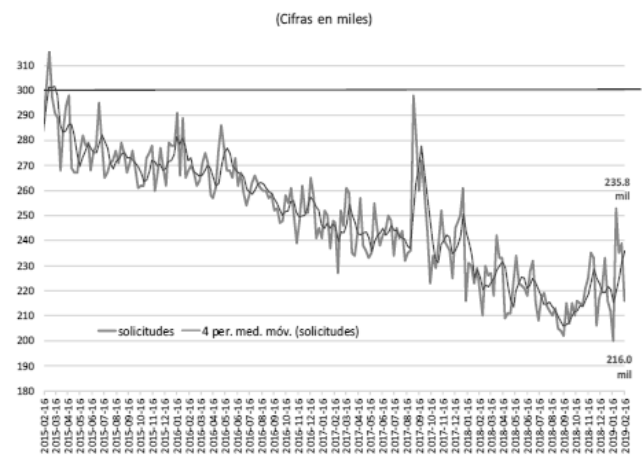
El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés)**, se mantuvo sin cambio respecto al mes previo. Ello fue resultado de una caída de 3.1% en los precios de la energía, donde destaca la contracción de 5.5% en las gasolinas; en tanto que los precios de los alimentos aumentaron 0.2%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.2%. En comparación con enero del año anterior, la inflación aumentó 1.5% anual, ubicándose por debajo de la meta establecida por la Reserva Federal FED de 2.0%.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

#### Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Febrero

Al 16 de febrero, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 216 mil, disminuyendo en 23 mil (-9.62%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 235 mil 750, registrando un aumento de 4 mil solicitudes (+1.7%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 229 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 207 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEPP con datos del Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Febrero 2019</b>				
<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>1ro. de marzo</b>
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Remesas Familiares (Banxico)
Balanza de Pagos (Banxico-INEGI)		Informe Trimestral, octubre-diciembre 2018 (Banxico)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
				Expectativas Empresariales (INEGI)
				Confianza Empresarial (INEGI)
				Pedidos Manufactureros (INEGI)
				EEUU: ISM Manufacturero
<b>Marzo 2019</b>				
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Confianza del Consumidor (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Reunión FOMC	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	EEUU: Reunión FOMC			
<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

#### III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

#### IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.



V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

#### II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

#### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 8:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente  
Diputada Miroslava Carrillo Martínez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la cuarta reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 26 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Conferencia del director general de El Colegio de la Frontera Sur, doctor Mario González Espinosa.
5. Asuntos generales:
  - a) Presentación del informe de trabajo realizado con los presidentes municipales de Suchiate y Tapachula; el cónsul general de Guatemala en Tapachula; el sector empresarial de cafecultores; la Universidad Autónoma de Chiapas; los directores de El Colegio de la Frontera Sur, Unidades Tapachula y San Cristóbal; y el vicealmirante de la décima cuarta zona naval;
  - b) Propuesta de acuerdo para el Encuentro legislativo-académico de la frontera sur: el Tren Maya, por celebrarse el 22 de marzo del presente año en Campeche;
  - c) Presentación del acuerdo por el cual se establecen las visitas de reuniones con el secretario de Relaciones Exteriores, doctor Marcelo Ebrard Casaubón; el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ingeniero Román Meyer Falcón; el comisionado del Instituto Nacional de Migración, doctor Tonatiuh Guillén López; el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marques; el titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, arquitecto Rogelio Jiménez Pons; y la directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, licenciada María Teresa Franco;
  - d) Solicitud de ampliación para opinión del turno a la Comisión de Asuntos Frontera Sur del

acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a realizar las modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado para disminuir el impuesto al valor agregado a toda la región fronteriza del país, que remite la Cámara de Senadores;

e) Solicitud de ampliación para opinión del turno a la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que remite la Cámara de Senadores; y

f) Entrega del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, elaborado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para generar opinión en un plazo de 60 días naturales, a partir del 19 de febrero.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, a las 18:00 horas, en el mezanine ala norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de:

I. Dictamen que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

II. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de fusionar las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, del Instituto Nacional Electoral.

III. Dictamen a la minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería (para los efectos de la fracción D del artículo 72 constitucional).

IV. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior.

V. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda "Al Movimiento Estudiantil del 68".

VI. Dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

VII. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur, edificio A.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Acuerdo aprobado por la junta directiva.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de seis proyectos de dictamen.
6. Lineamientos para el funcionamiento interno de las subcomisiones.
7. Presentación del cuerpo técnico de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rosalba Valencia Cruz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal, presentada por el titular del Ejecutivo federal.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentada por el titular del Ejecutivo federal.

6. Discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen a la iniciativa por el que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas.

8. Clausura.

7. Asuntos generales.

Atentamente  
Diputada Patricia Terrazas Baca  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Dictámenes con proyecto de decreto para ser sometidos a discusión y, en su caso, aprobación:

I. Que reforma los artículos 4o. y 7o. de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

II. Por el cual se deroga el párrafo segundo de la fracción II del artículo 14 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.

III. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y deroga el párrafo cuarto del artículo 400 Bis del Código Penal Federal.

IV. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, a fin de sancionar de manera más severa a quien cometa un delito contra un servidor público encargado de la prevención y persecución del delito y la procuración de justicia.

V. Que adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

VI. Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de desplazamiento interno.

VII. Por el que se reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.

VIII. Por el que se reforma el artículo 57 del Código Civil Federal.

IX. Por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.

X. Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal y el artículo 45 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

XI. Por el que se reforman y adicionan los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

XII. Que deroga los incisos c) y f) del artículo 201, y los artículos 202, 202 Bis, 203 y 204 del Código Penal Federal; y reforma la pena impuesta para el inciso d) del artículo 201, también del Código Penal Federal.

XIII. Por el que se reforma el artículo 203 del Código Penal Federal, sobre penas a padres o tutores sobre turismo sexual.

XIV. Que reforma y adiciona los artículos 308 del Código Civil Federal, 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente  
Diputada María del Pilar Ortega Martínez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 27 de febrero, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.

4. Discusión, y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes sobre iniciativas:

a) Que reforma la fracción V del artículo 66, las fracciones I a V y el tercer párrafo del artículo 74, y las fracciones I a III del artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Iniciativa por la que se reforman los artículos 74, 74 Bis, 73 Ter, 76 y 79 Bis, y se agrega el 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

Iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

c) Por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de cobro de peaje.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Gómez Alcántar y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

d) Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

Iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

e) Por el que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de concesiones.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT.

f) Que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

g) Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a estar atentos a la publicación de los lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad y a que hagan uso de los recursos existentes en este fondo adecuadamente, atendiendo a los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos, a cargo de

integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

6. Asuntos generales:

- Solicitud de opinión del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que envía la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 27 de febrero, a las 11:00 horas, en los salones C y D del edificio G, primer piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
  - i. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.
  - ii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

iii. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

iv. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 31, 35 y 38 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

v. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

vi. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

vii. Minuta proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. y adiciona los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

viii. Minuta proyecto de decreto que adiciona los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

ix. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.

x. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

5. Asuntos generales:

a. Aprobación del calendario de reuniones ordinarias correspondiente al primer año legislativo.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente



## DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, sita en el cuarto piso del edificio F.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la tercera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la segunda reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones, referente al punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a incluir a la región de los Cinco Manantiales a la zona libre frontera norte.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

VI. Integración de las subcomisiones de trabajo de:

- Desarrollo Económico;
- Migración;
- Seguridad; y
- Medio Ambiente.

VII. Propuesta para invitar funcionarios, a efecto de sostener reuniones de trabajo para dialogar sobre los diversos temas de interés de esta comisión.

VIII. Resumen de la reunión de trabajo con funcionarios del Departamento de Transporte de Texas, para la presentación del Plan Maestro de Transporte Fronterizo Texas-México.

IX. Informe de la reunión sostenida con el doctor Tonatiuh Guillén López, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM).

X. Asuntos generales.

- Avances del convenio general de colaboración e intercambio en materia de investigación, difusión e información parlamentaria que celebraran la Cámara de Diputados, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

- Informe de la reunión de trabajo con la diputada Leticia Calderón Fuentes, presidenta de la

Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso del estado de Sonora.

XI. Clausura.

Atentamente  
Diputado Rubén Moreira Valdez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 27 de febrero, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Concentrado y estatus de asuntos turnados a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el jueves 28 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los funcionarios de Sedatu.
4. Avances en la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.
5. Fondo Metropolitano:
  - a. Lineamientos
  - b. Funcionamiento del comité técnico
  - c. Prioridades de la Sedatu
6. Presentación del Programa de Mejoramiento Urbano:
  - a. Objetivos y estrategia
  - b. “10 estados, 15 ciudades”
  - c. Avances
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Pilar Lozano Mac Donald  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A la segunda reunión plenaria, por celebrarse el jueves 28 de febrero, a las 16:30 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente  
Diputada Juanita Guerra Mena  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 28 de febrero, a las 17:00 horas, en el mezanine del edificio A, segundo piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Acuerdo de la junta directiva por el que solicita la comparecencia de Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de exponer sobre diferentes cuestiones detalladas en el informe anual de actividades de 2018.
5. Acuerdo de la junta directiva por el que solicita la comparecencia de Alejandra Haas Paciup, presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a fin de exponer sobre diferentes cuestiones detalladas en el informe anual de actividades de 2017.
6. Acuerdo de la junta directiva por el que solicita la comparecencia de Alicia Loza, encargada del Despacho del Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de

exponer el estado que guarda los derechos humanos de las personas con discapacidad.

7. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre  
Presidente

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A las audiencias públicas para la reforma laboral, que se llevarán a cabo el martes 26 y el jueves 28 de febrero, a partir de las 16:00 horas, y el miércoles 27, desde las 10:00, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Martes 26

16:00 horas

- Inauguración

#### Mesa 1. Implementación de la reforma laboral.

Ejes temáticos:

- Esquema de transición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje a los Tribunales del Poder Judicial, federal y local.
- Impacto presupuestal de la implementación de la reforma laboral.
- Derechos laborales del personal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
- Atención y desahogo de los juicios en trámite de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

#### Miércoles 27

10:00 horas.

#### Mesa 2. Derecho colectivo.

Ejes temáticos:

- Derecho de asociación y negociación colectiva.
- Voto secreto y democracia sindical.
- Transparencia y rendición de cuentas en los sindicatos.
- Contratación colectiva.

16:00 horas.

#### Mesa 3. Derecho individual y justicia laboral.

Ejes temáticos:

- El procedimiento de conciliación prejudicial y sus excepciones.
- Etapas y desahogo del procedimiento laboral.
- Protección de los derechos humanos en el procedimiento laboral.
- Recursos y medios de impugnación en el procedimiento laboral.

#### Jueves 28

16:00 horas.

Salón Protocolo del edificio C

#### Mesa 4. Centros de conciliación y registro laboral.

Ejes temáticos:

- Facultades, alcances y estructura orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Facultades, alcances y estructura orgánica de los Centros Locales de Conciliación.
- Vinculación de los centros con el procedimiento laboral.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se lle-

vará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente  
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

A la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

### Programa

- Presentación

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

- Comentarios

Diputada Martha Tagle Martínez, Comisión de Salud.

Doctor José Ramón Cossío Díaz (por confirmar), ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e investigador del Colegio de México.

Doctora Angélica Josefina Laurent Pavón, investigadora de la Universidad Anáhuac.

Doctor Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conclusiones

Doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, especialista en derechos humanos, bioética y biojurídica.

Atentamente  
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

### Programa

#### Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

#### Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

#### Módulo I

*Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

##### I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

##### II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo

3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
  - a. Presidente de la Cámara
  - b. Mesa Directiva
  - c. Junta de Coordinación política
  - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
  - e. Grupos Parlamentarios
  - f. Comisiones
  - g. Comisiones de investigación
  - h. Comités
5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo
  - a. Servicio de Carrera
  - b. Centros de Estudio

## Módulo II

### *Funcionamiento del Poder Legislativo*

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

- I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo
- II. Funciones del Estado
- III. Funciones de Poder Legislativo
  1. Función legislativa
  2. Función financiera
  3. Función de control
  4. Función jurisdiccional

5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

## Módulo III

### *Funcionamiento del pleno*

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

- I. Sesiones del pleno.
  1. Generalidades
  2. Sesiones Ordinarias
  3. Sesiones Extraordinarias
  4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
  5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
  1. Las actas
  2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
  1. De la Integración y contenido.
  2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
  1. Las discusiones en el pleno
  2. Mociones
  3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno

4. De las iniciativas
5. De las proposiciones con punto de acuerdos
6. Del dictamen
7. De los votos particulares
8. De las votaciones

#### **Módulo IV**

##### *Trabajo en comisiones*

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

#### I. Las comisiones y comités

1. Instalación
2. Convocatorias
3. Las reuniones de las comisiones

#### II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

#### III. Organización

1. Subcomisiones
2. Grupos de trabajo
3. Comisiones unidas

#### IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias
2. Orden de los asuntos
3. Proceso de dictamen
4. Plazo para emitir dictamen
5. Discusiones en las comisiones

6. Votaciones
7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
8. Comparecencias en comisiones
9. La pregunta parlamentaria en comisiones
10. Comisiones de investigación
11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

#### **Módulo V**

##### *Federalismo fiscal y paquete económico*

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

#### I. Federalismo fiscal

1. Elementos básicos del federalismo
2. Principios de asignación de recursos federalizados

#### II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo

1. El paquete económico
2. Ley de Ingresos
3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
4. Formas de Presentación del presupuesto
5. Análisis y la discusión del presupuesto

#### **Módulo VI**

##### *Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos*

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

## I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa

2. Metodica Legislativa

## II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente  
CEDIP

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “El buen cristiano”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas (24 de marzo).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente  
CESOP

## DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

**Objetivo General**

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

**Metodología**

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación**

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.



En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Programa

#### • Ceremonia inaugural

**Fecha: 7 de marzo.**

#### • Módulo I

##### **Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública**

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

**Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.**

#### • Módulo II

##### **Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional**

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.

- Otros delitos de alcance global.

**Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.**

#### • Módulo III

##### **Políticas públicas de la seguridad nacional**

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

**Fechas: 4, 5 y 11 de abril.**

#### • Módulo IV

##### **Políticas públicas de la seguridad pública**

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

**Fechas: 12, 25 y 26 de abril.**

#### • Módulo V

#### Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

**Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.**

#### • Módulo VI

#### Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

**Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.**

- Clausura: 24 de mayo.

\* Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>